

## Presentación

La democracia como modelo de desarrollo de la libertad y la autonomía de los ciudadanos, actualmente se encuentra lesionada. Su práctica demuestra que sus mecanismos, en vez de fortalecer los principios democráticos, son utilizados para alterarlos. En consecuencia, bajo la máscara de la democracia se construyen regímenes tiránicos, totalitarios, entre otros. Nuevamente adquiere sentido y vigencia la pregunta: ¿Qué es la Democracia?

Siendo una reflexión fundamental para toda sociedad que aprecie la libertad y la autonomía como valores vitales para su progreso y funcionamiento, la revista *Apuntes Filosóficos* se ocupa de presentar aquí diversos planteamientos sobre la democracia. Dada la complejidad del tema, se muestra la importancia de la cuestión desde diferentes campos del conocimiento, siendo que la interdisciplinariedad toma relevancia en estas épocas de reflexión.

Este número ofrece una exploración del tema sobre la democracia como un campo que aún está en construcción. Esta indagación se efectúa desde distintas disciplinas: la filosofía, el derecho, las ciencias sociales y políticas, uniendo esfuerzos a partir de los pocos espacios que quedan en momentos en que el modelo democrático está en pleno cuestionamiento. En este contexto, se presenta:

En el ensayo titulado *Límites de la Democracia y Justicia Social* de la Profesora Elisabetta Di Castro, docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, evidencia las condiciones necesarias para el desarrollo y la estabilidad de la democracia. Para ello, 1) Explica el panorama de América Latina en cuanto a la democracia; 2) Analiza la noción de democracia propuesta por Norberto Bobbio; y, 3) Señala la concepción de democracia de Luigi Ferrajoli.

El artículo *Democracia y Totalitarismo: la dimensión simbólica de lo político según Claude Lefort*, del Profesor Sergio Ortiz de la Academia de Ciencia

Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y de asignatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, expone una revisión del sentido moderno de la democracia desde Claude Lefort. Explora el sentido de la democracia moderna como dimensión simbólica, a partir del contraste entre democracia y totalitarismo.

En cuanto al trabajo del Catedrático Jesús Rodríguez Zepeda, Profesor de Filosofía y Coordinador General de la Maestría y Doctorado en Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, *Todos Somos Revolucionarios ¿Es Justificable la Revolución Política en Términos Democráticos?*, “ofrece una evaluación crítica de la *revolución política* en el contexto de una democracia constitucional y, en particular, de su justificación discursiva en el terreno de las propias instituciones democráticas”. Busca demostrar que la revolución en términos políticos es incompatible con los cambios en un sistema democrático.

Alexis Alzuru, Profesor del Doctorado en Ciencias Políticas y de la Escuela de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, aborda un conjunto de prejuicios políticos que impiden un debate objetivo sobre la democracia, en su ensayo *La Política sin Reglas. (Los Cuatro Prejuicios del Apocalipsis)*.

Luz Marina Barreto, Profesora de Postgrado y Pregrado de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela, plantea uno de los problemas más difíciles en materia de lo político, esto es, la necesidad de construir una ciudadanía democrática en sociedades contemporáneas. Esta construcción implica el esfuerzo de vincular los ámbitos epistemológico y político sobre la base de las capacidades reflexivas humanas. Una reflexión desarrollada en su trabajo *La Constitución de la Ciudadanía Democrática y el Problema de la Fundamentación de Conocimiento en las Sociedades Complejas*.

Ana Cabello, Licenciada en Filosofía (UCAB), docente y jefe de cátedra (e) de Ética del docente en la Universidad de Carabobo, en su artículo *¿Democracia y Socialismo? Aproximación a la propuesta de Cornelius Castoriadis*, muestra que la propuesta de este autor refiere a un “proyecto de autonomía personal y colectiva que entiende la libertad y la igualdad como propósitos políticos, por lo que la verdadera democracia se identificaría con el socialismo”.

Colette Capriles, Profesora de Pregrado y Postgrado en las áreas de Ciencias Sociales y Filosofía Política de la Universidad Simón Bolívar, en su artículo *Teorías de la Democracia: incertidumbres y separaciones*, analiza cómo la democracia es un espacio de incertidumbre cuando el sujeto democrático entra en crisis por perder su compromiso con el ejercicio de la libertad.

Elza Cardozo, Profesora de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Metropolitana, en su trabajo *La OEA y la Democracia en el Siglo XXI*, examina el desafío que tienen las democracias en América Latina, a partir de la crisis ocurrida en Honduras. Su investigación coloca la discusión en la necesidad de realizar una evaluación profunda y detallada del papel de la Organización de los Estados Americanos y del contenido de la Carta Democrática.

Luis A. Mejía A., Profesor en Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Universidad Central de Venezuela y en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello, en su artículo *Popper y la Libertad o Había una vez un País que Perdió el Rumbo*, examina la obra de este autor y muestra que “Para mejorar la sociedad es necesario recurrir a la ingeniería social gradual, que busca introducir cambios tentativos, en sí mismos valiosos, al margen de que exista o no un plan general”. Asimismo, explica que el equilibrio de poderes del Estado y la vinculación proporcional entre el Estado y la sociedad garantizan la conservación de la libertad.

Resumidamente, se despliegan diversos análisis sobre la democracia, como sistema, que apuntan a la crisis en el que se encuentra el modelo, así como a la apatía de la mayoría de los ciudadanos en torno a la praxis política que le corresponde para rescatar este espacio vital: la democracia como garante de la libertad y la autonomía.

Termino esta presentación con las siguientes citas:

“...La libertad... es natural; y por ello, a mi juicio, no sólo hemos nacido con ella, sino además con la pasión de defenderla”,<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Étienne de La Boétie. *Discurso de la Servidumbre también llamado Contra Uno*. México, Editorial Aldus, S.A., Primera Edición, 2001, p. 19.

“Con nosotros... surge la libertad y, al mismo tiempo, la ineludible obligación de defenderla hasta la muerte. Cuando los hombres pretendemos olvidar tal obligación, la naturaleza, por medio del comportamiento de los animales no racionales (en los cuales obra un modo directo o instintivo), se encarga de hacémosla presente y hacer resonar en nuestras mentes el grito de <<¡Viva la libertad!>>”<sup>2</sup>

María Eugenia Cisneros Araujo

Profesora de la Escuela de Filosofía y del Instituto de Filosofía UCV

Miembro del Comité Editorial de *Apuntes filosóficos*

Coordinadora de la Edición N° 36/2010

---

<sup>2</sup> Cappelletti, Ángel J. *Etienne de la Boetie y la Libertad Política*. En *La Idea de la Libertad en el Renacimiento*. Caracas, Alfadil Ediciones S.A., 1986, p. 66.